Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N°68/17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS –ID 327148 A LA FIRMA CARPINTERIA MARCOS ADELI, DEL SEÑOR CEFERINO LOPEZ.

VISTO: La solicitud de aprobación de la Adjudicación para la adquisición de mobiliarios en instituciones educativas, y;

El informe emitido por el Comité de Evaluación, en la cual expone las conclusiones y recomendaciones de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que sometido a consideración de la plenaria de la Junta Municipal, el Informe de Evaluación emitido por el comité de evaluación del llamado por concurso de ofertas N°04/2017 para la Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas en el Distrito de Mcal. Francisco S. López.

Que es facultad de la Junta Municipal conforme al inciso c) del art. 36 de la Ley 3966/2017 Orgánica Municipal, autorizar por resolución las adjudicaciones y contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública por concurso de ofertas.

POR TANTO: La Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo.

Resuelve:

Art. 1° Aprobar la adjudicación de Mobiliario para Instituciones Educativas a la Firma Carpintería Marcos Adeli del señor Ceferino López.

Art. 2° Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los siete días del mes de abril del año dos mil diez y siete.

Tania Larissa Lomaquis

Tania Larissa Lomaquis

Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F. S. López
Presidente Junta Municipal

Ramón Romero

Presidente J.M.